

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL (TJE)

INFORME DE LA GESTIÓN ANUAL DEL TJE, EJERCICIO FISCAL 2021

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

Dirección web: www.tje.hn

Facebook: Tribunal de Justicia Electoral Honduras; Twitter: @TjeHonduras

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	_ 1
INTRODUCCIÓN	ΞL
PEI 2020-2024	_ 2
NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) A NIVEL	
INSTITUCIONAL	_ 4
NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) A NIVEL	
SIAFI	_ 5
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	. 7
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	. 7
REUNIONES, MISIONES ESTRATEGICAS Y REPRESENTACIÓN EN EVENTOS	
JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN LA MATERIA	9
ACCIONES OPERATIVAS	11
REGLAMENTOS INTERNOS Y MANUALES ADMINISTRATIVOS	11
NOMBRAMIENTO DE COMITES INTERNOS Y COMISIONES	11
OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS	12
ACTIVIDADES Y RESULTADOS JURISDICIONALES	13
CONCLUSIONES	18
RECOMENDACIONES	20
ANEXOS	21

INTRODUCCIÓN

La Justicia Electoral radica en legitimar la representación política popular a través del respeto de los derechos políticos electorales a la ciudadanía, constituyendo un instrumento clave del Estado de derecho y la garantía fundamental de cumplimiento con el principio democrático de desarrollar elecciones libres, justas y auténticas.

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE), como órgano electoral con rango constitucional se encuentra comprometido con Honduras, fundamentando su actuación a través de la Constitución de la República, Tratados y Convenios Internacionales, y las demás leyes del país, es nuestro estandarte el manejo de los recursos presupuestarios asignados los cuales son ejecutados con racionalidad, transparencia y honradez, asimismo, como baluarte del ejercicio de la función jurisdiccional electoral el desempeño con absoluta independencia e imparcialidad, además de hacer prevalecer la autonomía de nuestra institución, para generar confianza en la ciudadanía hondureña. Al haber transcurrido dos años con 3 meses en que el Congreso Nacional de la República, constituyó al Tribunal de Justicia Electoral como la máxima autoridad en materia de justicia electoral, el Pleno de Magistrados del (TJE), presenta el Informe de la Gestión Anual del TJE correspondiente al ejercicio fiscal 2021, teniendo la Presidencia Rotativa la Magistrada Propietaria Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, hasta el 23 de septiembre 2021 y asumiendo la presidencia la Magistrada Propietaria Miriam Suyapa Barahona, dando inicio el 24 de septiembre 2021 y finalizara el 23 de septiembre 2022.

El Informe contiene: Nivel de ejecución del POA vinculado a los Objetivos Estratégicos del PEl 2020-2024, nivel de ejecución de las metas del Plan Operativo Anual (POA) a nivel institucional, ejecución de metas del Plan Operativo Anual (POA) a nivel SIAFI, actividades administrativas y cooperación internacional y alianzas estratégicas, jornadas de capacitación y formación en la materia acciones operativas, reglamentos internos y manuales administrativos otras actividades realizadas y resultados jurisdiccionales, conclusiones, recomendaciones y anexos.

NIVEL DE EJECUCIÓN DEL POA VINCULADO A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI 2020-2024

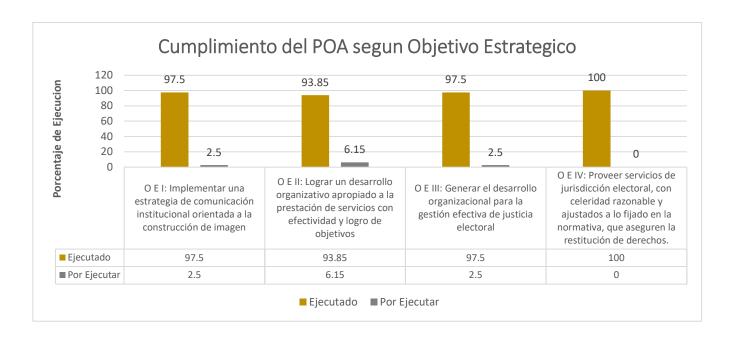
El Plan Operativo Anual (POA) es fundamental para asegurar la real y efectiva ejecución de las estrategias de la institución, buscando mediante un proceso participativo, determinar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.

El POA es un Instrumento que contribuye sustancialmente a la planificación y accionar del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), articulando las metas, tareas y objetivos de cada una de las áreas que conforman el TJE, con el fin de dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024.

El POA 2021, fue planificado y estructurado en lo relativo a los Objetivos Estratégicos del PEI 2020-2024, descritos a continuación:

- 1. Lograr un desarrollo organizativo apropiado a la prestación de servicios con efectividad y logro de objetivos.
- 2. Lograr un desarrollo organizativo apropiado a la prestación de servicios con efectividad y logro de objetivos
- 3. Generar el desarrollo organizacional para la gestión efectiva de justicia electoral
- 4. Proveer servicios de jurisdicción electoral, con celeridad razonable y ajustados a lo fijado en la normativa, que aseguren la restitución de derechos.

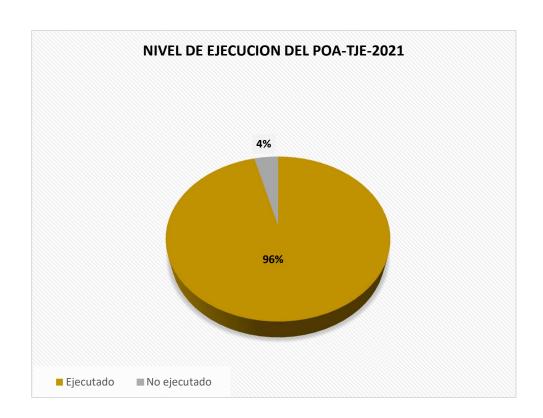
El nivel promedio de ejecución de las metas del POA vinculado al PEI del TJE es el siguiente:



Podemos concluir que el cumplimento del POA a nivel institucional se ha desarrollado de forma satisfactoria logrando resultados del 97.5 % en el OE (I), en el OE (II) se logró el 93.85 % de lo planificado y el OE (III) se obtuvo el 97.5 % con el OE (IV) se logró un 100% de lo planificado según las actividades definidas.

NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) A NIVEL INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Anual (POA) del TJE contó con una programación de 86 metas o actividades, enmarcados en 4 Objetivos Estratégicos establecidos en el (PEI) 2020-2024. En promedio, el nivel de ejecución del POA durante el 2021 fue de un 96% respecto al total de las metas programadas en dicho Plan, quedando por ejecutar, el 4% de las metas y actividades programadas.



NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) A NIVEL SIAFI

En el año 2020, el TJE realizo su registro en SIAFI, sin tener un antecedente sobre las solicitudes o recursos que genera un proceso electoral, se programó a través de su Cadena de Valor Público de donde se derivan productos a entregar a la sociedad, en función al ejercicio electoral proyectado para el 2021, cumpliendo de manera satisfactoria estas metas y excediendo las expectativas de estas, teniendo como productos intermedios los siguientes;

- Implementar Plan de Capacitación y malla curricular para habilitación de actores políticos y socio comunitarios como formadores en Derecho y Justicia Electoral Mecanismos, medios y procedimientos destinados a resolver conflictos electorales.
- 2) Determinar los mecanismos, medios y procedimientos destinados a resolver conflictos electorales.

En tal sentido la Oficina de Capacitación ha desarrollado un Plan de Capacitación y Formación, también ha impartido más de 10 capacitaciones en material electoral a nivel nacional, por lo que este producto se ha cumplido en un 100%, de igual forma ha elaborado junto con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) una Malla Curricular para el aula virtual del TJE.

El Pleno de Magistrados aprobó el Reglamento de Procedimiento del Recurso de Apelación en Materia Electoral, con el objetivo de regular la actividad procesal electoral en específico los relacionado con el Recurso de Apelación.

Estos productos según la cadena de valor público son el conducto para lograr los objetivos y metas finales del valor público que se establecieron como:

- Formación, Investigación, Capacitación y Difusión en Derecho y Justicia Electoral para fortalecer el saber ciudadano en la materia, se estableció un mínimo de 10 eventos de formación y capacitación.
- 2) Ejercer la función jurisdiccional para regular los actos electorales, y/o restitución de los derechos políticos a ciudadanos.
 - Logrando exitosamente ambos objetivos, con un total de 123 sentencias emitidas, en los procesos electorales Primarios y Generales, estando 19 recursos a la espera de sentencia

a la fecha, del proceso de Elecciones Generales 2021, por falta de Quorum legal al existir una ausencia definitiva de un magistrado propietario, encontrándose el TJE en espera que el Congreso Nacional de la República realice el nombramiento correspondiente, realizando también un total de 15 capacitaciones desarrolladas de forma presencial y virtual, a través de talleres, foros y conversatorios, en materia de justicia electoral.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Siendo las alianzas estratégicas y convenios de cooperación en la gestión institucional pilares fundamentales, se realizaron las actividades siguientes;

- Firma de convenio entre el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), mismo que incluye el intercambio de información de conformidad a la ley, además la cooperación en la formación de candidatos o partidos políticos, funcionarios, y otras personas responsables del seguimiento al proceso electoral que pretenden promover la transparencia y unas elecciones justas, mar-21
- Firma de Convenio de Cooperación entre el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) con la Fundación OLMECA de México, con el objetivo de seguir fortaleciendo el Sistema Electoral a través de seminarios, investigaciones, foros, congresos, entre otros, mar-21
- Firma de Convenio de Cooperación mutua con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para realizar proyectos académicos de formación en la materia, jun-21
- TJE suscribe Memorándum de Entendimiento con IFES para la Cooperación Electoral y sostuvo importante reunión con el Centro de Estudios Estratégicos Internacionales (CSIS), jun-21
- Firma de Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y Tribunal de Justicia Electoral (TJE), con la finalidad de fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Honduras, sep-21
- Convenio Bilateral con Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador para desarrollar actividades en el ámbito electoral, así como realizar eventos de capacitación y asesorías entre ambos Tribunales, sep-21
- Convenio con el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el jefe de la Misión de observación de la Organización de los Estados Americanos (OEA), oct-21
- Convenio Marco entre el Tribunal de Justicia Electoral de Honduras y el Tribunal Supremo Electoral de la República de El Salvador, oct-21
- Convenio con Universidad de Xalapa, Veracruz, nov-21

REUNIONES, MISIONES ESTRATEGICAS Y REPRESENTACIÓN EN EVENTOS

El Pleno de Magistrados también ha realizado reuniones y acercamientos estratégicos Nacionales e Internacionales con:

- Misiones de observación electoral de UNIORE y COPPAL, para el intercambio de impresiones sobre el Proceso Electoral Primario e Interno 2021, mar-21
- Misión técnica de la OEA para las elecciones primarias e internas 2021 acompañados con el jefe de la Misión, Cristóbal Fernández, en dicha reunión se dialogó sobre la misión, accionar y competencias del TJE, mar-21
- Reunión con la Señora Deborah Ullmer, directora regional para América Latina del NDI y su equipo de trabajo para profundizar temas de cooperación en Derechos Político-Electorales y Justicia Electoral, jun-21
- Reunión de alto nivel entre el Pleno de Magistrados del TJE y autoridades de la Organización de Estado Americanos (OEA), realizada en junio 2021, teniendo como resultado el documento de análisis entre la Ley Electoral aprobada en mayo de 2021 y el proyecto de Ley Procesal Electoral pendiente de aprobación en el Congreso Nacional, jun-21
- Reunión estratégica entre El Pleno de Magistrados del TJE con el señor Iván Esquiva representante del PNUD en Honduras, jul-21
- Reunión de alto nivel estratégico y técnica entre el Tribunal de Justicia Electoral y el Tribunal Supremo Electoral del El Salvador con apoyo de IFES, con la finalidad de explorar posibilidades de Cooperación y conocer mejores prácticas electorales, jul-21
- Participación en Foros de debate ASJ y Foro Juvenil Construyamos Democracia auspiciado por IFES-USAID, ago-21
- El Pleno de Magistrados del TJE en representación de Honduras fue recibido por la Presidente del Consejo Nacional Electoral del Ecuador Dra. Diana Atamaint, y personal de ese órgano electoral, sep-21

- Reunión de alto nivel realizada en Quito, Ecuador, misma que fue sostenida entre el Pleno de Magistrados del TJE y por el Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador (TCE), auspiciada por el Dr. Arturo Cabrera Peñaherrera, presidente del TCE, sep-21
- Reconocimiento por parte del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador al Tribunal de Justicia Electoral de Honduras por sus dos años de gestión y firma de declaración de Ecuador para fomentar la cooperación entre ambos organismos electorales, sep-21
- Visita y reuniones al más alto nivel con el Tribunal Electoral Dominicano, sus Magistrados y una visita a la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil y a la Presidencia de la Junta Central Electoral Dominicana, nov-21
- Misión Jurisdiccional de Observación Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y CAPEL en el Marco del Proceso Electoral Federal 2020-2021 en la cual participó una Magistrada Propietaria del TJE, nov-21
- Firma de acuerdos de UNIORE firmados en el marco de la XV Conferencia de incorporación del TJE en República Dominicana, nov-21
- Participación en reuniones mensuales de expertos electorales de la Red Mundial de Justicia Electoral, nov-21
- Firma de Declaración Marco de la XXXXIV Conferencia del Protocolo de Tikal,
 Mecanismos de Inclusión para la Participación Política, Petén, Guatemala, dic-21
- Reunión entre El Pleno de Magistrados del TJE y los representantes de IFES para darle seguimiento a Proyectos para el Desarrollo Institucional, jun-21

JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN LA MATERIA

El Pleno de Magistrados del TJE, ha contemplado entre sus metas, "Instruir a las diferentes áreas internas del TJE para la realización de tareas de formación, investigación capacitación y difusión en materia de Justicia Electoral", entre las que resaltan la siguientes:

 Capacitación sobre Contexto Actual del Sistema Electoral dirigido a profesionales del derecho a través del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), bajo la modalidad virtual, mar-21.

- Capacitación en materia de Derecho Procesal Laboral, a los Abogados del TJE forma presencial, mar-21.
- Lanzamiento de 1ra. Promoción del Diplomado en Derecho Electoral en alianza con la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNAH, la Fundación Konrad Adhenauer y el TJE. Contando en los actos inaugurales con la presencia del señor Rector Dr. Francisco Herrera, jun-21.
- Lanzamiento del Aula Virtual: Proyecto patrocinado por el Instituto Holandés para la Democracia (NIMD), como aporte al desarrollo de tareas de formación y capacitación virtual a los actores políticos y ciudadanía en general, ofreciendo: Curso "Introductorio del Sistema Electoral Hondureño"; Curso "Formador de Formadores en Justica Electoral y Democracia" y Curso Valores Democráticos en Honduras, sep-21.
- Organización del Taller sobre "Gobierno electrónico: estrategia de redes sociales para entidades electorales", auspiciada por IFES-USAID, en la cual asistieron empleados del TJE, ago-21.
- Conversatorio: Resolución de Conflictos y mediación de conflictos electorales recibido por los empleados del TJE, auspiciado por IFES-USAID y el TJE, ago-21.
- Taller de Capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Sanciones, coordinado con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para los empleados del TJE, oct-21.
- Se realizaron Conversatorios informativos para abogados, periodistas y sociedad civil, mismos que se coordinaron con CAH e IFES-USAID, sep-21.
- Capacitación sobre las Reformas Electorales Del País, Marco Jurídico Nacional e Internacional con base en el cual dicta sentencia el TJE, Procedimiento Para Agotar La Vía Administrativa ante el CNE y Acciones E Impugnaciones que se pueden interponer ante el TJE a actores políticos y ciudadanía en general, oct-21.
- Seminario de formación sobre el desafío y oportunidades del Tribunal en los procesos electorales 2021, oct-21, entre otros.

ACCIONES OPERATIVAS

- ✓ Conformación de la estructura organizativa del TJE.
- ✓ Aprobar la Formulación y estructuración de la estrategia de Comunicación institucional.
- ✓ El Pleno de Magistrados ha conformado varios comités internos y mesas técnicas de trabajo para lograr el Desarrollo y Fortalecimiento Institucional entre ellas: Comisión Técnica para el Recuento Jurisdiccional, Comité de Compras y Adquisiciones, Comisión Evaluadora de Ofertas, etc.

REGLAMENTOS INTERNOS Y MANUALES ADMINISTRATIVOS

Cumpliendo con las atribuciones administrativas del Pleno de Magistrados sé han aprobado los Reglamentos o manuales institucionales siguientes;

- ✓ Aprobación del Manual de identidad institucional, jul-2021.
- ✓ Se aprobaron los perfiles de puestos y funciones mismos que forman parte del Manual de Clasificación de Puestos y Salarios.
- ✓ Se aprobó el Manual de Procesos y Procedimientos Institucionales para el Tribunal de Justicia Electoral, oct-2021.
- ✓ Se finalizo la Consultoría del BCIE para el proyecto de expediente electrónico y gestión documental.

NOMBRAMIENTO DE COMITES INTERNOS Y COMISIONES

En este segundo año de gestión, se han conformado diferentes Comisiones y Comité internos para el cumplimiento de actividades en pro del desarrollo institucional, entre los resaltan;

- ✓ Nombramiento e integración el Comité de Compras y Adquisiciones.
- ✓ Nombramiento e integración de la Comisión Técnica/Evaluadora de Ofertas para Procesos de Compras y Adquisiciones.
- ✓ Comité de Probidad y Ética del Tribunal de Justicia Electoral.
- ✓ Comisión de Protocolo del TJE.
- ✓ Comisión Técnica para el Recuento Jurisdiccional y Equipos de Apoyo que funcionaran en el Período Electoral Primario 2021.

- ✓ Comisión de elaboración de propuesta para el Proyecto Integral Elecciones Generales 2021.
- ✓ Comisión Técnica Integral para Elecciones Generales 2021.
- ✓ Comisión Técnica de Recuento Jurisdiccional para Elecciones Generales 2021.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Para poder cumplir con las metas trazadas en la Planificación Anual del TJE resaltamos las siguientes actividades:

- ✓ Internamente las áreas han presentado informes de actividades según lo programado en sus Planes Operativos Anuales (POA) mismos que corresponden los cuatro trimestres del 2021.
- ✓ Cumpliendo con la Normativa Presupuestaria se formuló el POA-Presupuesto del TJE para el ejercicio fiscal 2022, fueron estructurados considerando la Cadena de Valor Pública validada por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y cargados en la plataforma SIAFI de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas.
- ✓ Se completó la estructura organizacional en un 100% resaltando la creación de la Oficinas de Comunicación y Protocolo, Capacitación, Relaciones Internacionales y Cooperación, Oficina de Información Pública y la Auditoria Interna.
- ✓ Se realizó la presentación Informe a la Nación sobre los Resultados Jurisdiccionales y Administrativos obtenidos por el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), durante el período Elecciones Primarias e Internas 2021, en cumplimiento de los principios de máxima publicidad y transparencia, de igual forma se realizó la socialización de este en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS JURISDICIONALES

Durante el 2021, el TJE ha recibido un total de 156 expedientes, entre las Elecciones Primarias y Generales, los que han sido tramitados conforme a la normativa legal vigente y el Reglamento de Procedimiento del Recurso de Apelación en materia electoral. Es importante resaltar que para el período de Elecciones Primarias e Internas 2021, se realizaron Acciones Jurisdiccionales y Administrativas, con base a:

- ✓ Constitución de la República de Honduras
- ✓ Convenios Internacionales en materia de derechos políticos electorales
- ✓ Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (Decreto 44-2004)
- ✓ Decreto 200-2018 (Reformas Constitucionales)
- ✓ Decreto 71-2019 (Ley Especial para selección y nombramiento de autoridades, atribuciones, competencias y prohibiciones)
- ✓ Ley de Procedimiento Administrativo
- ✓ Código Procesal Civil
- ✓ Ley del Colegio de Abogados de Honduras
- ✓ Decreto 187-2020 (Nueva atribución al TJE)
- ✓ Guía Didáctica de Recursos de Apelación

*Quedando pendiente la aprobación de la Ley Procesal Electoral por parte del Congreso Nacional

En el desarrollo de la Acciones Juriscionales el Pleno de Magistrados aprobó:

- ✓ Guía Didáctica del Recurso de Apelación sustentada en la normativa legal aplicable.
- ✓ Acuerdo Jurisdiccional No.TJE-01-2021 del Manual Procesal sobre Recuento Jurisdiccional del 9 de marzo de 2021, para establecer reglas claras de observancia obligatoria en dicho procedimmiento.
- ✓ Mesas Ad-hoc integradas por (Presidente, Secretario y Escrutador), dirigidas por los Magistrados con sus respectivos Secretarios de Actuaciones y sus Auxiliares.
- ✓ Acuerdo de Observación Judicial Electoral para la acreditación en el Proceso Judicial Electoral de miembros de Partidos Políticos, Sociedad Civil y Medios de Comunicación.
- ✓ Elaboración y aprobación de formatos de actas, registros de datos de los expedientes en relación con las MER.
- ✓ Manual Procesal Sobre Recuento Jurisdiccional, abril-21.

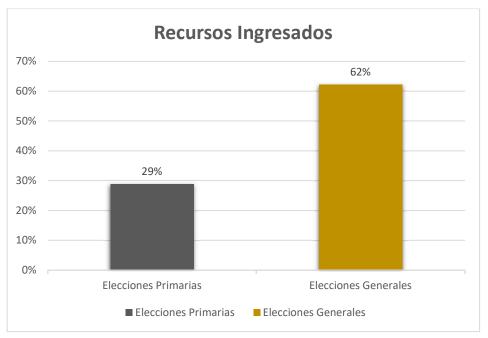
✓ Reglamento de Procedimiento del Recurso de Apelacion en Materia Electoral, oct-21.

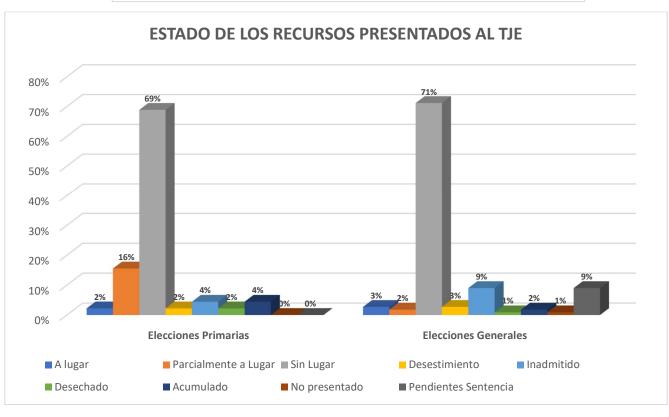
En los dos procesos electorales, una vez agotada las instancias adiminstrativas ante del Consejo el TJE 156 impugnaciones, procedentes de todo el territorio nacional, 45 en el proceso de elecciones primarias y 111 en elecciones generales hasta el 31 de diciembre de 2021, siendo resueltos de la sigiuiente manera:

	Elecciones Primarias	Elecciones Generales
Recursos Ingresados	45	111
Sentencias a Lugar	1	3
Parcialmente a Lugar	7	2
Sin Lugar	31	79
Desistimiento	1	3
Inadmitido	2	10
Desechado	1	1
Acumulado	2	2
No Presentado	0	1
Pendientes de Sentencia	0	10

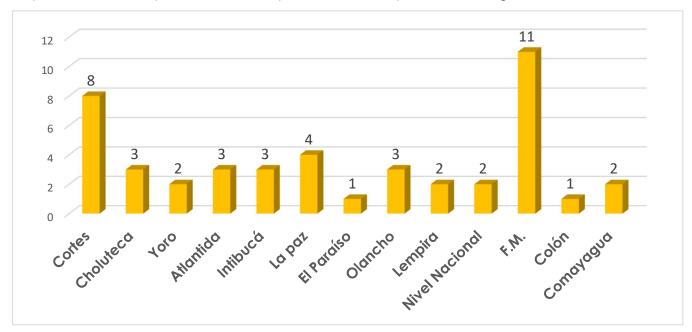
- ✓ Los 10 expedientes que estan pendientes de sentencia, se deben a que ante la renuncia de uno de los Magistrados Propietarios, el Pleno ha quedo a la espera de un nuevo nombramiento para este cargo, por parte del Congreso Nacional, para emitir dichas sentencias, debido a que el Decreto de Creación del TJE 71-2019 en su artículo 22, numeral 2, inciso a) establece que es atribucion del Pleno de Magistrados el resolver los recursos electorales.
- ✓ Para la resolucion de los recursos y en ausencia de la Ley Procesal Electoral y en base a la atribucion dado por el Congreso Nacional, mediante Decreto 187-2020, el Pleno de Magistrados, formulo, aprobo y socializo con diversos sectores el Reglamento de Procedimiento del Recurso de Apelacion en Materia Electoral, el cual tiene por objeto regular la actividad procesarl electoral del Recuros de Apelacion.

Se presentan algunos datos estadísticos derivados de la actividad jurisdiccional producto de las Elecciones Primarias y Generales 2021.

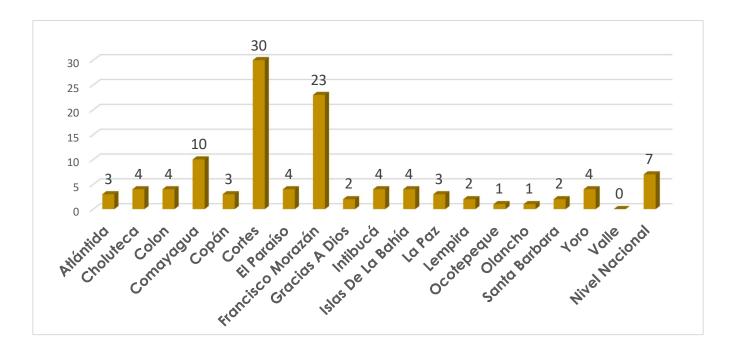




Los Recursos de Apelación en las **Elecciones Primarias** corresponden a 12 de los 18 Departamentos del país, los cuales representan la mayoría de la carga electoral nacional.



Los Recursos de Apelación en las **Elecciones Generales**, hasta el 31 de diciembre, corresponden a los 17 de los 18 Departamentos del país

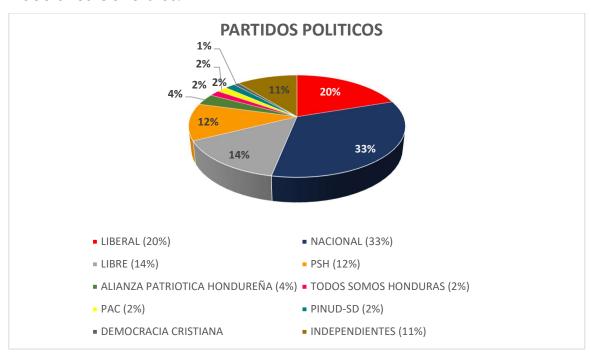


Se detalla el Total de Recursos de Apelación por Partido Político:

Elecciones Primarias



Elecciones Generales:



CONCLUSIONES

Durante el proceso de elecciones tanto Primarias como Generales, se recibieron un total de 156 recursos de apelación, de los cuales 123 tienen sentencia firme y 10 se encuentran todavía en proceso, siendo Desestimadas 4, Inadmitidas 12, Desechadas 2, Acumuladas 4 y no presentadas 1.

- Para la resolución de los recursos y en ausencia de la Ley Procesal Electoral y en base a la atribución dada por el Congreso Nacional, mediante Decreto 187-2020, el Pleno de Magistrados, formulo, aprobó y socializo con diversos sectores el Reglamento de Procedimiento del Recurso de Apelación en Materia Electoral, el cual tiene por objetivo de regular la actividad procesal electoral del Recurso de Apelación.
- Por lo anterior es necesario y de suma importancia que el Soberano Congreso Nacional apruebe la Ley Procesal Electoral o en su defecto un mecanismo alterno, que permita tener reglas claras y expeditas en materia procedimental para continuar garantizando el respeto de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos fortaleciendo así la democracia participativa en Honduras.
- Las metas y actividades programadas por área buscan cumplir con los Objetivos Estratégicos estructurados en el Plan Estratégico Institucional (PEI)2020-2024 y los mismos están vinculados para cada meta y actividad programada por el TJE en el POA 2021 que son los programados en la Matriz de Planificación de la secretaria de Coordinación General de Gobierno SCGG.
- Los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas y actividades trazadas para el 2021 según POA, fueron satisfactorios de acuerdo con los criterios de evaluación, obteniendo un 96% en el cumplimiento institucional de metas, el TJE ha contratado el personal necesario bajo diferentes modalidades y avanzado en la dotación de equipo para el cumplimiento del mandato.
- El Pleno de Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral, ha logrado grandes avances al consolidar una institución de reciente creación poniéndola en marcha, así como dando resultados jurisdiccionales para el desarrollo del proceso de Elecciones Primarias y Generales 2021.

•	EL Pleno de Magistrados del TJE desarrollo su agenda programada para este año 2021, realizando gestiones técnicas y estratégicas a nivel nacional e internacional con el objetivo de buscar la mejora continua y el desarrollo institucional.

RECOMENDACIONES

- Seguir cumpliendo los Objetivos Estratégico-definidos en el PEI del TJE para el período 2020-2024.
- Continuar realizando los procesos de compras y adquisición bajo las diferentes modalidades según la normativa vigente, con el fin de completar la capacidad instalada del TJE.
- Dar seguimiento a las gestiones para lograr la aprobación por parte del Congreso Nacional de la Ley Procesal Electoral o la creación de un mecanismo alterno que regule el procedimiento para resolver los Recursos derivados de los procesos electorales.
- Seguir fortalecimiento y posicionando el Tribunal a través de: aprobación de normativa interna, formación, capacitación del personal y ciudadanía en la materia, el establecimiento de las alianzas estrategias y continuar con las gestiones realizadas a nivel nacional e internacional, además implementar la innovación tecnológica en los procesos que realiza el TJE.
- Manejo adecuado de los recursos presupuestarios con eficiencia, eficacia, racionalidad administrativa promoviendo los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- Promover la creación de una especialidad en derecho electoral con apoyo de universidades.

ANEXOS

1. PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO (SIAFI)



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO MODIFICACIONES EJERCICIO: 2021



Estado:

AUTORIZADO

Institución: 5 - Tribunal de Justicia Electoral

MISIÓN:

Somos la máxima autoridad en la administración de Justicia Electoral que garantiza la observancia irrestricta de los derechos político electorales de los ciudadanos, expresados por la voluntad soberana,con transparencia y rendición de cuentas.

VISIÓN:

Ser una institución de confianza y reconocimiento por la ciudadanía hondureña; garante del respeto de los derechos políticos electorales con absoluto e inalberable apego a los principios de legalidad, imparcialidad e independencia.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3	Implementar una estrategia de comunicación institucional orientada a la construcción de imagen.
---------------------------	---

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB- SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	18	Garantizar el Estado de Derecho, con mayor acceso a la justicia y a la democracia participativa.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	1	Fortalecido el Estado de derecho.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	2	Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia
META VISIÓN DE PAIS	3	Reducir el índice de conflictividad social a menos de 6

	2021	2022	2023	2024
Vigencia del Objeto Estratégico	s	N	N	N

USUARIO : AFMEDINA Pagina 1 de 4



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO MODIFICACIONES EJERCICIO: 2021



RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Alcanzado el nivel de confianza del TJE e	en el ambito nacional e internacional
SUSPUESTOS	Alcanzado	el nivel de confianza del TJE	
OBJETIVO 1	Formaci	ión en Derecho Electoral para fortalecer el s	saber ciudadano en la materia
PRODUCTO 3	Formaci	ión en Derecho Electoral para fortalecer el s	saber ciudadano en la materia
Unidad de 30 EVEND Medida 30 EVEND	0	Periodicidad 1 Avual	Tipo de FINAL Producto N No N Acumulable
CANTIDAD (
Produccion Anua	3031	3022 2023 2024 6 0 0 0	Total Global Cantidad 6
PRODUCTO 4	Plan de	Formacion en Derecho Electoral Focalizado	b
Unidad de 264 RAN		Periodicidad i Anual	Tipo de INTERNECIA Producto S No N Primario Acumulable
CANTIDAD :	•		
Produccion Anua	3031	1 2022 2023 2024 1 0 0 0	Total Global Cantidad

USUARIO : AFMEDINA Pagina 2 de 4



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO MODIFICACIONES EJERCICIO: 2021



OBJETIVO ESTRATEGICO Proveer servicios de jurisdicción electoral, con celeridad razonable y ajustados a lo fijado en la normativa, que asegu restitución de derechos	en la
---	-------

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES) O SIN VINCULACION PES OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG) 18 Garantizar el Estado de Derecho, con mayor acceso a la justicia y a la democracia participativa. RESULTADO DE GOBIERNO (PEG) 1 Fortalecido el Estado de derecho. OBJETIVO VISIÓN DE PAIS 3 Reducir el indice de conflictividad social a menos de 6			
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG) 18 Garantizar el Estado de Derecho, con mayor acceso a la justicia y a la democracia participativa. RESULTADO DE GOBIERNO (PEG) 1 Fortalecido el Estado de derecho. OBJETIVO VISIÓN DE 2 Una Honduras que se desamolla en democracia, con seguridad y sin violencia		0	SIN VINCULACION PES
DE GOBIERNO (PEG) 15 Ciaranturar el Estado de Derecho, con mayor accisio a la justicia y a la democracia participativa. RESULTADO DE GOBIERNO (PEG) 1 Fortalecido el Estado de derecho. OBJETIVO VISIÓN DE 2 Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia		0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO VISIÓN DE 2 Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia		18	Garantizar el Estado de Derecho, con mayor acceso a la justicia y a la democracia participativa.
PAIS Una Honduras que se desamolia en democracia, con segundad y sin vidiencia		1	Fortalecido el Estado de derecho.
META VISIÓN DE PAIS 3 Reducir el índice de conflictividad social a menos de 6		2	Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia
	META VISIÓN DE PAIS	3	Reducir el índice de conflictividad social a menos de 6

	2021	2022	2023	2024
Vigencia del Objeto Estratégico	s	N	N	N

USUARIO : AFMEDINA Pagina 3 de 4



PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO DETALLADO MODIFICACIONES EJERCICIO: 2021



RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Logrado el acceso am	plio y efectivo i	a la Justicia Electo	ral				
SUSPUESTOS	Acceso am	plio y efectivo a la Justic	ia Electoral						
OBJETIVO 1	Sentenci	ias Jurisdiccionales para	restitución de	los derechos politi	cos electorales a	los ciudadano	s emitid	ins	
	•								
PRODUCTO 1	Sentenci	ias Jurisdiccionales para	restitución de	los derechos politi	cos electorales				
Unidad de 106 SONT	DICIA	Periodicidad i	Anual	Tipo de Producto	FINAL	Producto Primario	s	No Acumulable	N
CANTIDAD :	10								
Production Anu	303s	2022 2023 10 0 0	3034 0		Total Glo	bal Cantidad		90	
PRODUCTO 2	Procedin	nientos destinados a resi	olver conflictos	electorales					
Unidad de 22 0003 Medida	MENTO	Periodicidad I	Anual	Tipo de Producto	INTERMEDIA	Producto Primario	s	No Acumulable	N
CANTIDAD	1								
Production Anu	3031 al	1 0 0	2024		Total Glo	bal Cantidad		1	

USUARIO : AFMEDINA Pagina 4 de 4

2. PLAN OPERATIVO ANUAL



I	(OE I): Implementar una estrategia de comunicación institucional orientada a la construcción de imagen
П	(OEII): Lograr un desarrollo organizativo apropiado a la prestación de servicios con efectividad y logro de objetivos
III	(OEIII): Generar el desarrollo organizacional para la gestión efectiva de justicia electoral
IV	(OEIV): Proveer servicios de jurisdicción electoral, con celeridad razonable y ajustados a lo fijado en la normativa, que aseguren la restitución de derechos.

Meta POA			PERIODO				
OE	Meta o Actividad	Responsable	Indicadores de Verificación	1 er.	2 er.	3 er.	4 to.
OEI	Instruir para que se elabore y se implemente el plan de formación en derecho electoral para actores políticos y socio comunitarios focalizados	Pleno de Magistrados (PM- TJE)	Plan de Formación Aprobado e implementado		·		X
OEIV	Definir los Procedimientos destinados a resolver conflictos electorales	PM-TJE	Pleno de Magistrados del TJE para la resolución de conflictos electorales				х
OEIV	Sentencias Jurisdiccionales para restitución de los derechos políficos electorales a los ciudadanos emitidas	PM-TJE	Sentencias emitidas por el Pleno de Magistrados del TJE en materia de Justicia Electoral		x		x
OEI	Informar al Congreso Nacional de la Republica y ciudadanía las actividades realizadas por el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) en el periodo 2021	PM-TJE	Informe Elaborado				x
OE II / OE III	Aprobar la normativa interna para el funcionamiento del TJE	PM-TJE	Reglamentos y manuales aprobados		x		x
OE II / OE III	Firma de convenios de cooperación con aliados estratégicos para el desarrollo institucional	PM-TJE	Convenios Gestionados	х	х	х	х
OE II / OE III	Aprobar las consultorías requeridas por las áreas del TJE para el fortalecimiento Institucional	PM-TJE	Consultorías aprobadas		x		x



I	(OE I): Implementar una estrategia de comunicación institucional orientada a la construcción de imagen
II	(OEII): Lograr un desarrollo organizativo apropiado a la prestación de servicios con efectividad y logro de objetivos
Ш	(OEIII): Generar el desarrollo organizacional para la gestión efectiva de justicia electoral
IV	(OEIV): Proveer servicios de jurisdicción electoral, con celeridad razonable y ajustados a lo fijado en la normativa, que aseguren la restitución de derechos.

Meta POA 2021				PERIODO			
OE	Meta o Actividad	Responsable	Indicadores de Verificación	1 er.	2 er.	3 er.	4 to.
OEII	Recibir las solicitudes realizadas al TJE	Secretaria General SG	Solicitudes recibidas	X	X	Х	Х
OEII	Recibir y distribuir las comunicaciones y correspondencia realizadas al TJE	SG	Libro de Control sobre comunicaciones, documentos y solicitudes realizadas al TJE	х	х	х	x
OEIII	Revisar, procesar y custodiar los expedientes de las solicitudes realizadas al TJE	SG	Expedientes aperturados	х	х	х	х
OE III	Remitir los expedientes a las áreas correspondientes para su respectivo análisis	\$G	Memorándums sobre expedientes enviados a las	х	х	х	х
OEIII	Enviar los expedientes dictaminados y procesados al PM-TJE	\$G	áreas Memorándums sobre expedientes dictaminados enviados al PM-TJE	х	х	х	x
OE II / OE III	Ejecutar los actos de comunicación, notificaciones, citaciones, constancias, certificaciones, autenticas y demás actos que deriven de la tramitación de los expedientes	SG	Actos de comunicación	х	х	х	х
OEII	Elaborar informe de actividades de la Secretaria General según lo programado	SG	Elaboración de Informe	х	х	х	х
OEIII	Solicitar dictamen a la Dirección Legal sobre los procesos jurisdiccionales en el TJE	SG	Memorándum de solicitud de Dictamen	х	х	х	х
OEII	Custodiar, conservar y clasificar la documentación del TJE	SG	Control de Archivo sobre documentación ingresada	х	х	х	х
OE III	Rectorar los procesos de Gestión Documental de Archivos del TJE	SG	Archivos disponibles para consulta	Х	х	х	х
OE III	Archivar datos estadísticos derivados de los recursos presentados y resueltos por el TJE en los procesos electorales	SG	Datos Estadísticos Archivados		х		х
OEI	Realizar tareas de formación y capacitación en Derecho Electoral para fortalecer el saber ciudadano en la materia	PMTJE/SG/DL	Actividades de Formación en Derecho Electoral	х		х	х



I	(OE I): Implementar una estrategia de comunicación institucional orientada a la construcción de imagen
Ш	(OEII): Lograr un desarrollo organizativo apropiado a la prestación de servicios con efectividad y logro de objetivos
III	(OEIII): Generar el desarrollo organizacional para la gestión efectiva de justicia electoral
IV	(OEIV): Proveer servicios de jurisdicción electoral, con celeridad razonable y ajustados a lo fijado en la normativa, que aseguren la restitución de derechos.

Meta POA 2021				PERIODO			
OE	Meta o Actividad	Responsable	Indicadores de Verificación	1 er.	2 er.	3 er.	4 to.
OEII	Elaborar informes de ejecución presupuestaria y contable según lo programado	DAF	Informes presupuestario y contable	х	х	x	х
OEII	Elaborar el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	DAF	Documento PACC		х	х	
OEII	Elaborar y actualizar el control y fichas de inventario de bienes del TJE	DAF	Fichas de inventario de bienes				х
OEII	Elaborar y actualizar el control de Proveeduría y requisiciones de las áreas	DAF	Control de Materiales y Suministros	х	х	х	х
OE II / OEIII	Elaborar y presentar propuesta de un Manual de Perfiles y Puestos del TJE	Dirección de Talento Humano y Carrera Electoral Judicial DTHCEJ	Memorándum de remisión				x
OE II / OEIII	Realizar los procesos de contratación del talento humano conforme a los perfiles del puesto, que requiere el TJE para su eficaz desempeño y elaborar expedientes del talento contratado por el PM-TJE	DTHCEJ	Personal contratado para asumir la distintas funciones y tareas institucionales	x	x	x	x
OEII	Elaboración de Planillas de pago a los empleados del TJE	DīHCEJ	Pago de Panilla	х	х	х	х
OEII	Fortalecer el talento humano para el desarrollo de sus habilidades técnicas y operativas a través de servicios de capacitación	DTHCEJ	Plan de Capacitaciones			x	x
OEII	Elaborar informes de actividades que realiza la DTHCEJ según lo programado	DīHCEJ	Informes Realizados	х	х	х	х
OEII	Estructurar los instrumentos de Evaluación del desempeño del Talento Humano del TJE	DTHCEJ	Memorándum de remisión				×
OE III	Emitir opiniones y dictámenes, así como brindar asesoría a las autoridades y demás áreas del TJE	Dirección Legal (DL)	Emisión de dictamen y opiniones legales	х	х	х	х
OEII	Elaborar informes de actividad según lo programado	DL	Informe	x	x	x	х
OEI	Realizar tareas de tormación y capacitación en Derecho Electoral para fortalecer el saber ciudadano en la materia	PMTJE/\$G/DL	Actividades de Formación en Derecho Electoral	х		х	х



1	(OE I): Implementar una estrategia de comunicación institucional orientada a la construcción de imagen
П	(OEII): Lograr un desarrollo organizativo apropiado a la prestación de servicios con efectividad y logro de objetivos
III	(OEIII): Generar el desarrollo organizacional para la gestión efectiva de justicia electoral
IV	(OEIV): Proveer servicios de jurisdicción electoral, con celeridad razonable y ajustados a lo fijado en la normativa, que aseguren la restitución de derechos.

Meta POA 2021				PERIODO			
OE	Meta o Actividad	Responsable	Indicadores de Verificación	1 er.	2 er.	3 er.	4 to.
·	_	▼	7	*	_	Ψ.	J
OEII	Evaluar el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del TJE	UPEG	Informe consolidado del cumplimiento del POA por área	x	×	x	x
OEII	Evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional del TJE	UPEG	Evaluación de los objetivos estratégicos del PEI				х
OE II / OEIII	Elaboración de Proyectos para el Fortalecimiento y Desarrollo Institucional del TJE	UPEG	Cartera de Proyectos	х	х	х	х
OEII	Elaborar informes trimestrales sobre las actividades realizadas según POA	UPEG	Informes de Actividades	х	х	х	х
OEII	Elaboración de informe de la gestión anual del TJE	UPEG	Informe Elaborado				×
OEII	Revisar y controlar los procesos administrativos y operativos, con el objetivo de garantizar una adecuada administración de los recursos del TJE	UCI	Informes de verificación	х	х	х	х
OEII	Elaboración de los informes de control Interno según los programado	UCI	Informes Realizados	х	х	х	х
OEII	Brindar soporte técnico a las áreas del TJE	UITI	Reportes sobre asistencias técnicas	х	х	Х	х
OEI	Diseñar y actualizar la pagina web del TJE	UITI	Pagina Web Diseñada y Actualizada		х		х
OEII	Elaboración de informes sobre actividades de soporte técnico y actualización web según lo programado	ΠΙU	Informes sobre Actividades	х	х	x	x
OEII	Estructurar los procesos de Ingeniera de Software y Hardware, programación informática, sistema de gestión y recuperación de la información, administración de sistemas, servicios de datos etc.	ПІП	Procesos informáticos y sistemas computarizados estructurados		х		х



1	(OE I): Implementar una estrategia de comunicación institucional orientada a la construcción de imagen
П	(OEII): Lograr un desarrollo organizativo apropiado a la prestación de servicios con efectividad y logro de objetivos
III	(OEIII): Generar el desarrollo organizacional para la gestión efectiva de justicia electoral
IV	(OEIV): Proveer servicios de jurisdicción electoral, con celeridad razonable y ajustados a lo fijado en la normativa, que aseguren la restitución de derechos.

Meta POA 021				PERIODO			
DE	Meta o Actividad	Responsable	Indicadores de Verificación	1 er.	2 er.	3 er.	4 to.
	<u> </u>	▼	~	*	Ψ.	▼.	
OE 1	Implementar el Plan de Formación en Derecho Electoral para actores políticos y socio comunitarios focalizados	oc	Plan de Formacion en Derecho Electoral Implementado			x	х
OE 1	Acompañar la implementacion en la segunda promocion del Diplomados en materia de Justicia Electoral	ос	Diplomado Ejectuado				х
OE 1	Realizar tareas de formacion en Derecho Electoral para fortalecer el saber ciudadano en la materia	oc	Numero de Capacitaciones realizadas			х	х
OE i	Organizar eventos protocolarios y conferencias de prensa del TJE	ОСР	Eventos realizados	х	х	х	х
OEi	Elaboración de los informes sobre actividades protocolarias realizadas según los programado	ОСР	Numero de Informes Realizados	х	х	х	х
OEI	Cargar información que debe ser difundida de oficio en el portal de transparencia del TJE en tiempo y forma	I OIP	Solicitud de información a cada áreas del TJE para alimentar el Portal de Transparencia				х
OEI	Recibir, clasificar y dar respuesta a las solicitudes de información publica solicitadas	OIP	Documentos de solicitud recibidas		х	х	х
OEI	Elaborar y enviar al PM-TJE un informe mensual sobre las solicitudes en materia de Transparencia y acceso a la información publica del tramite otorgado a las mismas, así como de los recursos que se presenten en contra de las determinaciones tomadas en la materia por los órganos del TJE	OIP	Numero de Informes Realizados		x	x	х
OEI	Diagnostico para estructurar el acuerdo de clasificacion de la informacion como reservada	OIP	Diagnostico de Acuerdo de Clasificacion de informacion Reservada				х



Ī	(OE I): Implementar una estrategia de comunicación institucional orientada a la construcción de imagen
II	(OEII): Lograr un desarrollo organizativo apropiado a la prestación de servicios con efectividad y logro de objetivos
III	(OEIII): Generar el desarrollo organizacional para la gestión efectiva de justicia electoral
IV	(OEIV): Proveer servicios de jurisdicción electoral, con celeridad razonable y ajustados a lo fijado en la normativa, que aseguren la restitución de derechos.

Meta POA 2021				PERIODO			
OE	Meta o Actividad	Responsable	Indicadores de Verificación	1 er. Trimestre	2 er. Trimestre	3 er. Trimestre	4to. Trimestre
OEI	Crear la cartera de cooperantes nacionales e internacionesI del TJE	Oficina de Relaciones Internacional y Cooperacion (ORIC)	Cartera de cooperantes actualizada		x	x	x
OEI	Programacion de las vistas o cumunicaciones a Cooperantesnacinales e Internacionales	ORIC	correo, cartas, oficios, comunicaciones enviadas, etc		х	х	х
OE II	Construccion de Relaciones de calidad con actores politicos sociales y de cooperacion nacional internaciona I para el fortalecimiento institucional	ORIC	informe o ayuda memoria		x	x	x
	Organizar y llevar a cabo, mediante cooperacion tecnica, la realizacion de formacion, capacitacion, para el personal del TJE:	ORIC	Actividades de Formaciones y Capacitaicones realizadas				х
OE II / OE III	* Personal del TJE en diversos temas	ORIC					
	* Equipo juridico del tje conozca de las mejores experiencias de jurisprudencia <y jurisdiccion=""> en la materia</y>	ORIC					
OEI	Dar seguimiento a gestiones realizadas y convenios	ORIC	Correos electronicos, cartas,		x	x	x
OEI	Elaborar informes de actividades que realiza la ORIC según lo programado	ORIC	Numero de Informes Realizados		х	х	х